

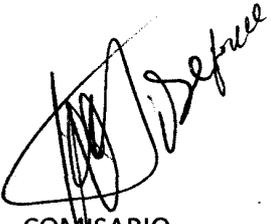
Guayaquil, 30 de marzo del 2010

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ECUANEON S.A**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2009 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **FINANCIERA.-** La empresa en el presente periodo no realizó ninguna actividad.
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus Libros Contables y estado financiero como es: Balance General los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional de la Compañía.


COMISARIO

Jorg. Josefina Oros Hospener

